I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000802

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 06 MAYO 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/1407/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°500/585/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos Nº202/401/2016 y Nº202/659/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/401/2016, se aprobó programa denominado **"PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA CENTRO CULTURAL TÍO LALO PARRA FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES CNCA 2016"**, el que fue modificado por el Decreto Exento Nº202/659/2016.

D E C R E T O:

1. Autorízase las contrataciones a honorarios que se indican a continuación, en el marco de ejecución del programa denominado **"PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA CENTRO CULTURAL TÍO LALO PARRA FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES CNCA 2016"**, sancionado mediante Decreto Exento Nº202/401/2016.

1) En remplazo de doña Francesca Ceccotti.

Nombre Completo	Monserrat Mabel Cifuentes Molina
Cédula de identidad	
Función	Presentación artística el 09 de septiembre de 2016
Lugar de ejecución	Centro Cultual Tío Lalo Parra
Remuneración	Percibirá una remuneración de $1.700.000.- Pagados una sola vez.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000802

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

2) Exposición

Nombre Completo	Pedro Antonio Barahona Venegas
Cédula de identidad	
Función	Presentación artística el 20 de mayo de 2016.
Lugar de ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra
Remuneración	Percibirá una remuneración de $450.000.- Pagados una sola vez.

2. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto deberá imputarse a la cuenta 114.05.18 "Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA 2016".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal(S)

04/05/16

CDCP/CUCH/mgha

Distribución:
Carpeta virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Cultura
Página Web.